



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 84/2024

REF: Habilitación Instructores Fuego en Vehículos.

SANTIAGO, 04 de julio del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Fuego en Vehículos, Sr. Luis Sepúlveda Hidalgo, del Cuerpo de Bomberos de Putaendo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 29 y 30 de junio del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Coquimbo	Felipe Andrés Gonzalez Caro	19.155.567-8
La Calera	Christian Andrés Orellana Rivas	17.555.829-2
Quillota	Nataly Marión Alarcón Torres	18.356.581-8
Rancagua	Tomás Andrés Morales Aravena	19.017.194-9
Cumpeo	Marcela Paloma Sasso Cáceres	14.019.399-2
Bulnes	Mario Antonio Silva Vega	10.967.693-4
Bulnes	Rolando Guillermo Torres Oviedo	10.055.758-4
Quillón	Daniel Andrés Coloma Hueico	16.217.948-9

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director